

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.472

Jueves 11 de Junio de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2821871

MINISTERIO DEL INTERIOR

Subsecretaría del Interior

NOMBRA DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE INTELIGENCIA

Núm. 46.- Santiago, 11 de marzo de 2026.

Vistos:

Lo dispuesto en el artículo 32, N° 10, de la Constitución Política de la República, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado en el decreto supremo N° 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en los artículos 9 y siguientes de la ley N° 19.974, sobre el Sistema de Inteligencia del Estado y crea la Agencia Nacional de Inteligencia; y, en la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

Decreto:

1° Nómbrase, a contar del 13 de marzo de 2026, a don Ronald Carlos Mc Intyre Astorga, cédula nacional de identidad N° 8.350.202-9, como Director de la Agencia Nacional de Inteligencia, grado 1°-C de la planta de personal de dicha institución, quien, por razones impostergables de buen servicio, deberá asumir sus funciones, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

2° Impútese el gasto correspondiente al Ítem 21.01.001. del Presupuesto vigente de la Agencia Nacional de Inteligencia.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- JOSÉ ANTONIO KAST RIST, Presidente de la República.- Claudio Alvarado Andrade, Ministro del Interior.- Fernando Barros Tocornal, Ministro de Defensa Nacional.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Atentamente, Máximo Pavez Cantillano, Subsecretario del Interior.